

Acta Número Cinco: En sesión Ordinaria, celebrada por el concejo Municipal de Sensembra; Departamento de Morazan. A las ocho horas del día cinco de marzo del dos mil diecinueve. Presidida y convocada por el señor alcalde en funciones: **Oscar Elvidio Vásquez Fuentes**, a la que asistieron los demás miembros del concejo municipal señores: **Felipe Carlos Rodríguez Aguirre**, Primer Regidor Propietario, **Federico Antonio Hernández García**, Segundo Regidor Propietario, **José Isrrael Vásquez Sánchez**, Sindico Municipal, **Francisca Doristela Vásquez Vásquez**, Primer Regidor Suplente, Carlos Adalberto Cruz Benítez, Segundo Regidor Suplente **Juana Elizabeth Martínez de Hernández**, Tercer Regidor Suplente, Rosario Nohemí Vásquez Benítez, Cuarto Regidor Suplente.- A sí mismo la secretaria honoren de esta Alcaldía licenciada: **Marleny Andrade de Pineda**. Y leída que les fue el acta anterior la cual fue aprobada sin ninguna modificación, y el concejo en usos de las facultades que les Confiere el Código Municipal Vigente, Emiten los acuerdos siguientes: **Acuerdo Número Uno:** Este concejo acuerda: autorizar los respectivos gastos del servicio administrativos y proyectos que ocurran durante el presente mes de Marzo del corriente año.- **Acuerdo Numero Dos:** Este concejo acuerda: autorizar las respectivas publicaciones en el Diario de Hoy del concurso a los cargos siguientes: Unidad de la mujer Juventud y niñez, Unidad Ambiental Municipal, Oficial de Información, y Promoción Social. - **Acuerdo Numero Tres:** Este Concejo acuerda: autorizar el respectivo traslado de fondo por la cantidad de \$ 3.38 de la cuenta FODES 75%” N°.- 014510011308.- a la cuenta corriente N°.- 4940021001.- del proyecto: “Mejoramiento, conformación y Empedrado Fraguado de Calle del paso de los Ortiz y Los Ávila, Cantón El Limón, Municipio de Sensembra, Departamento de Morazán.- para que sean trasladados al Banco Scotiabank, Sucursal San Francisco Gotera, Departamento de Morazán. **Acuerdo Número Cuatro:** Este Concejo acuerda.

Autorizar a los señores: Oscar Elvidio Vásquez Fuentes, Refrendario Municipal y Rosa Evelia Flores Reyes, Tesorera Municipal. Para que realicen “Apertura de Cuenta Corriente: denominada “Alcaldía Municipal Sensembra/FODES 75%” proyecto: Construcción de Empedrado Fraguado Superficie terminada en Caseríos Los Andrade Cantón El Limón, Municipio de Sensembra, Departamento de Morazan. Por un monto de \$ 1,000.00. En el Banco Scotiabank, Sucursal San Francisco Gotera, Departamento de Morazán. Y solicitar Chequera de 25 cheques, para el proyecto antes descrito

Acuerdo Número Cinco: Este Concejo acuerda. Autorizar a los señores: Oscar Elvidio Vásquez Fuentes, Refrendario Municipal y Rosa Evelia Flores Reyes, Tesorera Municipal. Para que realicen “Apertura de Cuenta Corriente: denominada “Alcaldía Municipal Sensembra/FODES 75%” proyecto: Pintura Reparaciones Varias en edificio de la Alcaldia Municipal de Sensembra, departamento de Morazan. - Por un monto de \$ 1,000.00. En el Banco Scotiabank, Sucursal San Francisco Gotera, Departamento de Morazán. Y solicitar Chequera de 25 cheques, para el proyecto antes descrito. - **Acuerdo Número**

Seis: Este Concejo acuerda. Autorizar a los señores: Oscar Elvidio Vásquez Fuentes, Refrendario Municipal y Rosa Evelia Flores Reyes, Tesorera Municipal. Para que realicen “Apertura de Cuenta Corriente: denominada “Alcaldía Municipal Sensembra/FODES 75%” proyecto: Cambio de Techos para Viviendas que son de Nylon a personas de Escasos recursos del Municipio de Sensembra, departamento de Morazan. - Por un monto de \$ 1,000.00. En el Banco Scotiabank, Sucursal San Francisco Gotera, Departamento de Morazán. Y solicitar Chequera de 25 cheques, para el proyecto antes descrito. -

Acuerdo Número Siete: Revisando y analizando la elaboración de la Reforma a la Ordenanza, se establece la siguiente tasa por servicio que la municipalidad de Sensembra, departamento de Morazan presta en esta población de la manera siguiente:

cartas de venta \$ 1.75.- Partidas de nacimiento y matrimonios \$ 1.75.- Por Marginación del registro, del estado familiar. \$6.00. por terraje \$ 7.00 por puestos a perpetuidad \$ 16.00. por celebración de matrimonios en zona urbana \$ 20.00, por celebración de matrimonio en zona rural \$ 25.00. Por vallas publicitarias al mes \$ 10.00 por postes de cualquier otro servicio con fines comerciales cada uno al mes. \$ 1.00, por inscripción de partidas de nacimientos, divorcios, defunciones cuando han sido realizados durante notario. - \$ 6.00, Después de revisar y analizar dicha elaboración, este concejo acuerda: aprobarlo en todo su contenido. - y autorizar su debida publicación. -

Acuerdo Número Ocho. - Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de transporte para las personas que se trasladaron a chequeos de vista a FUEDEM, San Salvador los días 31 de enero y 01 de marzo del corriente año, y autorizar el pago de transporte de paquetes para las personas que perdieron sus cosechas por la sequía, el cual será el día 20 de marzo del corriente año, al señor transportista, Cándido Flores Cruz, Por la suma de \$ 511.11.- **Acuerdo Número Nueve:** Este concejo acuerda: autorizar la respectiva adquisición de 40 paquetes de bolsas, 200. Guantes de hules los que serán utilizados para campañas de limpieza según perfil elaborado y solicitado por el encargado del medio ambiente dicha adquisición es por la suma de \$ 263.20.- en Alevines de Oriente S.A de C, V.- **Acuerdo Número Diez:** Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de servicio de depósito correspondiente al mes de febrero del corriente año, en el relleno sanitario de SOCINUS, S.E. M. de C.V.- por la suma de \$ 160.68.- **Acuerdo Número Once:** Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de viáticos y transporte para la joven Erika Evelin Guevara Bonilla, mes de Marzo del corriente año, en la carrera profesorado en matemática para tercer ciclo de educación básica y educación media, en la Universidad Nacional de El Salvador .- Por

la suma de \$ 75.00.- representada por el señor: Jonás Reinadas Guevara Flores-

Acuerdo Número Doce: Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de: mensualidad correspondiente al mes de marzo del corriente año de cinco materias de técnico en enfermería en el Instituto Especializado de profesionales de la Salud (Diproes) por la suma de \$ 60.00.-a la señorita: Kelix Saraí Diaz Martínez.- **Acuerdo**

Número Trece : Este concejo acuerda: autorizar el respectivo en concepto de pago de mensualidad correspondiente al mes de marzo del corriente año, como becado de la universidad de Oriente (UNIVO) al joven Richard Geovany Martínez Martínez, estudiante de Licenciatura en Ingles en la Universidad de Oriente (Univo.) Por la suma de \$ 75.00.- como becado.- **Acuerdo Número Catorce**: Este concejo acuerda: autorizar el

respectivo pago en concepto de mensualidad de cinco materias de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura en energía y eficiencia energética en la Universidad de Oriente (Univo.) Por la suma de \$ 75.00.- Correspondiente al mes de marzo del corriente año.-

al joven Fredi Antonio Villalta Vásquez. Becado. **Acuerdo Numero Quince**: Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de mensualidad de cinco materias del mes de Marzo al estudiante Rony Bladimir Méndez Martínez, de cinco materias de la Facultad de Ciencias y Humanidades Profesorado en Idiomas Ingles para tercer ciclo de educación básica y educación media en la universidad de Oriente (Univo.-)

por la suma de \$ 60.00. **Acuerdo Numero Dieciséis**: Este concejo acuerda: realizar respectivo pago de viáticos (Transporte y alimentación) para la joven Keiri Azucena Salmerón estudiante de la carrera de ingeniería en Sistemas Informáticos en la Universidad Nacional de Salvador, correspondiente al mes de marzo del corriente.- Por

la suma de \$ 75.00.- **Acuerdo Numero Diecisiete** : Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de mensualidad de cinco materias correspondiente al mes

de marzo de las Facultad de Ciencias y Humanidades “Profesorado en matemáticas para tercer ciclo de la educación básica y educación media “ en la Universidad de oriente (Univo.) Por la suma de \$ 75.00.- a la señorita: Mayra Raquel Rosa Veliz. Becada.-

Acuerdo Numero Dieciocho : Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de devolución del 5% de retención contractual del proyecto: Empedrado y fraguado superficie terminada de calle principal a Caserío El Guarumal Cantón El Limón, jurisdicción de Sensembra, departamento de Morazan.- Por la suma de \$ 2,374.99.- a la empresa ejecutora: Constructora LAR S.A de C.V.- **Acuerdo Numero**

Diecinueve: Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de: supervisión del proyecto: Construcción de Empedrado Fraguado superficie terminado de calle principal a Caserío El Guarumal Cantón El Limón, municipio de Sensembra, departamento de Morazan, Por la suma de \$ 1,872.00.- a la empresa: Roca Ingenieros y Asociados S.A de C.V.- **Acuerdo Numero veinte**: Este concejo acuerda: autorizar el

respectivo pago en concepto de retención del proyecto Mejoramiento, conformación y empedrado fraguado del paso de los Ortiz y los Ávila, Cantón El Limón, jurisdicción de Sensembra, departamento de Morazan. Por la suma de \$ 468.50.- a la empresa: Roca Ingenieros y Asociados S.A de C.V.- **Acuerdo Numero Veintiuno**: Este concejo acuerda:

autorizar el respectivo pago en concepto de retención del 5% del proyecto “Apertura de calle de Copinolera a casa comunal Cantón El Rodeo, municipio de Sensembra, departamento de Morazan. Por la suma de \$ 2,181.04.- a la empresa: Roca Ingenieros y Asociados S.A de C.V.- **Acuerdo Numero Veintidós**: Este concejo acuerda: autorizar el

respectivo pago en concepto de cobro de retención del 5% del proyecto: “Conformación y Balastado de calle en Caserío Los Ramos Cantón El Limón, Municipio de Sensembra, departamento de Morazan.- Por la suma de \$ 296.71.- a la empresa C.E. Constructores

S.A de C.V.- **Acuerdo Numero Veintitrés**: Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de retención del 5% del proyecto: Conformación y Balastado de calle de los pocitos pasando a Caserío Los Lasitos a calle el Caimito y de copinolera a Caserío Los Echeverria a calle pavimentada Cantón El Rodeo, municipio de Sensembra, departamento de Morazan.- Por la suma de \$ 1,393.31.- a la empresa C.E. Constructores

S.A de C.V.- **Acuerdo Numero Veinticuatro**: Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de cobro de retención del 5% del proyecto: "Mejoramiento de calle el Caimito hasta rio San Francisquito y del caimito a calle que conduce a Chilanga y hacia Caserío Los Vásquez, Cantón El Rodeo, Municipio de Sensembra, departamento de Morazan, por la suma de \$ 1,116.97.- a la empresa: ICEPROM SA de

CV. **Acuerdo Numero Veinticinco**- Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto servicios profesionales de elaboración de carpeta técnica del proyecto: Pintura y Reparaciones varias en edificio de la Alcaldia Municipal de Sensembra, departamento de Morazan- Por la suma de \$ 400.36.- a la empresa: R. G. Ingenieros

S.A de C.V.- **Acuerdo Numero Veintiséis**: Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de compra de chequera de la cuenta denominada: Alcaldia Municipal de Sensembra, Cta: proyecto: Pintura y reparaciones varias de la alcaldía de Sensembra, valor de la chequera \$ 4.52.- en el Scotiabank el Salvador S.A.- **Acuerdo**

Numero Veintisiete. Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de: formulación de carpeta técnica del proyecto: "Remodelación de Centro Escolar de Cantón El Rodeo, Municipio de Sensembra, departamento de Morazan. Por la suma de \$ 630.80. a la empresa: CNC, Constructora S.A. de C.V. **Acuerdo número Veintiocho**.

Este concejo acuerda: solicitar y autorizar el respectivo pago de chequera (25 cheques), de la cuenta denominada: Alcaldia Municipal de Sensembra, Cta. Proyecto: "

Construcción de empedrado Fraguado superficie terminada en Caserío Andrade Cantón el limón, municipio de Sensembra, departamento de Morazan.- por la suma de \$ 4.52 en el banco Escotiabank.- **Acuerdo Numero Veintinueve**: Este concejo acuerda: autorizar y solicitar chequera de (25) cheques, para el proyecto: Cambio de techos para viviendas que son de nylon a personas que son de escasos recursos económicos, del municipio de Sensembra, departamento de Morazan.- el valor de la chequera es por la suma de \$ 4.52.- En el Banco Scotiabank El Salvador S.A.- **Acuerdo Numero treinta**: Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de servicios profesionales de formulación de carpeta técnica para el proyecto. Limpieza de pozo en predio Municipal de Sensembra, departamento de Morazan.- Por la suma de \$ 558.86. a la empresa. CNC, Constructora S.A de C.V.- **Acuerdo Numero Treinta y uno**: Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago al joven. Rudis Bladimir Cruz Diaz, en concepto de mensualidad como becado correspondiente al mes de marzo el corriente año. Por la suma de: \$ 75.00.- estudiante de la carrera facultad de ciencias y Humanidades ciencias jurídicas en la Universidad de Oriente (UNIVO). **Acuerdo Numero Treinta y Dos**. Este concejo acuerda: ejecutar el proyecto: AMS-02/2019. Construcción de Empedrado Superficie Terminada en Caserío Los Andrade Cantón El Limón, Municipio de Sensembra, departamento de Morazan. Invitara a las empresas siguientes: RG Ingenieros S.A de C.V.- R & R Inversiones S.A de C.V. y CNC Constructora S.A de CV. Para que presenten cotizaciones para dicha ejecución. Fecha de presentación: 22 de Marzo de 2019.- **Acuerdo Numero Treinta y Tres**: Este concejo acuerda: invitar a las empresas e ingenieros siguientes: Ernesto Joel Diaz Diaz, Elmer Enrique Sánchez González, ICEPROM S.A de C.V.- Para que presenten cotizaciones para dicha supervisión. Del proyecto: Construcción de Empedrado Superficie Terminada

en Caserío Los Andrade Cantón El Limón, Municipio de Sensembra, departamento de Morazan. Fecha de presentación: 22 de Marzo de 2019.- **Acuerdo Numero Treinta y Cuatro**: Este concejo acuerda: ejecutar el proyecto: AMS.03/2019.- Cambio de Techos para Viviendas que son de Nylon a personas de escasos recurso del Municipio de Sensembra, departamento de Morazan, Invitar a las empresas e Ingenieros siguientes: Elmer Enrique Sánchez, ICEPROM, S. A de C.V, Roca Ingenieros y Asociados, S.A de C.V.- Fecha de entrega de cotizaciones 22 de Marzo de 2019.- **Acuerdo Numero Treinta y Cinco**: Este concejo acuerda: Invitar a las empresas e ingenieros siguientes: Mena Aguilar S.A de C.V. CNC, Constructora LAR S.A de C.V.- para que presente cotizaciones para la supervisión del proyecto: AMS.03/2019.- Cambio de Techos para Viviendas que son de Nylon a personas de escasos recurso del Municipio de Sensembra, departamento de Morazan. fecha de entrega de cotizaciones 22 de Marzo de 2019.- **Acuerdo Numero Treinta y Seis**: Este concejo acuerda: ejecutar el proyecto: AMS 04/2019.- Pintura y Reparaciones Varias en Edificio de la Alcaldia Municipal de Sensembra, departamento de Morazan.- invitar a las empresas siguientes. Constructora Canales S.A de C.V.- C.E. Constructores S.A de C.V. e Ingeniero Ernesto Diaz Diaz, para que presenten cotizaciones para la ejecución del proyecto antes descrito. Fecha de presentación: 22 de marzo del corriente año.- **Acuerdo Numero Treinta y Siete**: Este concejo acuerda invitar a las empresas siguientes: AMS 04/2019.- Pintura y Reparaciones Varias en Edificio de la Alcaldia Municipal de Sensembra, departamento de Morazan.- invitar a las empresas siguientes. CNC Constructora S.A de C.V.- Constructora LAR S.A de C.V. y R&R Inversiones S.A de C.V. para que presenten cotizaciones para la Supervisión del proyecto antes descrito. Fecha de presentación: 22 de marzo del corriente año.- **Acuerdo Numero Treinta y Ocho**:

Este concejo acuerda: ejecutar el proyecto: AM 01/2019.- Limpieza de Pozo en Predio Municipal. Departamento de Morazan.- Invitar a las empresas; R&R Inversiones S.A de C.V.- RG Ingenieros S.A de C.V.-PROCISA, S.A de C.V.- para que presenten cotizaciones para dicha ejecución fecha de presentación..- **Acuerdo**

Número Treinta y Nueve: Este concejo acuerda invitar a las empresas e Ingenieros siguientes: Samuel Antonio Martínez Mejía, Roca Ingenieros y Asociados S.A de C.V, Constructora Canales S.A de C.V. para que presenten cotizaciones para la supervisión del proyecto: AM 01/2019.- Limpieza de Pozo en Predio Municipal. Departamento de Morazan. Fecha de presentación 22 de Marzo de 2019. **Acuerdo Numero Cuarenta.**- Revisando y analizando la solicitud enviada por los maestros y concejo directivo escolar de Sensembra, departamento de Morazan. Donde requieren: 11 sillas ejecutivas, 1 computadora Laptop, 2 archivadores, un atril con micrófono incorporado. Para el Centro Escolar de dicho municipio, Despues de su revisión y análisis este concejo acuerda: aprobar dicha solicitud.- y realizar el proceso de adquisición.- Y no habiendo más que hacer constar damos por terminado el presente acto y acta la cual firmamos.-

Sr. Oscar Elvidio Vásquez Fuentes
Alcalde Municipal

Sr. José Isrrael Vásquez Sánchez
Síndico Municipal

Sr. Felipe Carlos Rodríguez Aguirre
Primer Regidor Propietario

Lic. Federico Antonio Hernández García
Segundo Regidor Propietario

Sra. Francisca Doristela Vásquez Vasquez

Primer Regidor Suplente

Sr. Carlos Adalberto Cruz Benítez

Segundo Regidor Suplente.

Sra. Juana Elizabeth Martínez de Hernández

Tercer Regidor Suplente

Sra. Rosario Nohemi Vásquez Benítez

Cuarto Regidor Suplente

Licda. Marleny Andrade de Pineda

Secretaria Municipal.